

COMITÉ ELECTORAL

ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS ASPIRANTES

Mocoa, 22 de enero de 2026

De conformidad a lo dispuesto en el art. 33 del Estatuto General y el art. 5 del Acuerdo No. 042 de 2025 del Consejo Directivo, a continuación se procede a establecer el cumplimiento de los requisitos para el cargo de rector por parte de los aspirantes inscritos:

Conforme al art. 33 del Estatuto General los requisitos para el cargo de rector y que deberán cumplirse para efecto de la inscripción, son los siguientes:

1. Ser colombiano y ciudadano en ejercicio.
2. Título profesional, Título de postgrado y treinta y seis (36) meses de experiencia profesional relacionada similares al cargo a proveer.
3. Haber sido docente de institución de educación superior por lo menos tres (3) años. Para el caso de los docentes catedra se deberá acreditar 3840 horas debidamente certificadas por Institución de Educación Superior.
4. No haber sido condenado por hechos punibles salvo por delitos culposos, no haber sido sancionado en el ejercicio de su profesión, ni disciplinariamente por faltas graves dolosas o gravísimas y no encontrarse encurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad, señaladas en la Constitución Política, la ley y/o el Estatuto General.

A continuación, se pasa a verificar los requisitos acreditados por cada uno de los aspirantes en el mismo orden numérico establecido anteriormente y tomado del art. 33 del Estatuto General, señalando la situación de cumplimiento.

1. AUSBERTO RODRIGO FAJARDO

REQUISITO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE
1	Nacional colombiano CC 18.126.927	Cumple
2	Título profesional de administrador de empresas y negocios internacionales. Magíster en derechos humanos y cultura de paz y especialista en gestión para el desarrollo empresarial. No se acreditó suficiente experiencia profesional relacionada al cargo de rector, conforme al art. 2.2.2.3.7 del Decreto 1083 de 2015, acreditó experiencia como docente y coordinador de un programa profesional desde el 5 de marzo de 2011 hasta el 6 de abril de 2013, lo que no alcanza a los 36 meses exigidos.	No cumple
3	Acredita 6932 horas como docente hora cátedra. (itp)	Cumple
4	Presenta declaración juramentada.	Cumple

COMITÉ ELECTORAL

ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS ASPIRANTES

Como consecuencia de lo anterior, se establece que el aspirante **NO CUMPLE** con los requisitos para el cargo de rector.

2. NILSA ANDREA SILVA CASTILLO

REQUISITO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE
1	Nacional colombiana CC 69.008.583	Cumple
2	Título profesional de ingeniera sanitaria y ambiental. Especialista en gerencia ambiental, Especialista en estudios amazónicos y Magister en Ciencias Biológicas. Acreditó experiencia profesional como vicerrectora académica desde el 7 de mayo de 2019 hasta el 22 de agosto de 2025.	Cumple
3	Acredita calidad de docente auxiliar desde el 1 de enero de 2006 hasta el 16 de agosto de 2013.	Cumple
4	Presenta declaración juramentada.	Cumple

Como consecuencia de lo anterior, se establece que la aspirante **CUMPLE** con los requisitos para el cargo de rector.

3. DIANA MILENA CARDENAS CUARAN

REQUISITO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE
1	Nacional colombiana CC 55.177.346	Cumple
2	Título profesional de ingeniera de sistemas con énfasis en telecomunicaciones. Magistra en software libre. Acredító experiencia profesional como directora técnica de proyecto de autoevaluación con fines de acreditación institucional ITP, desde el 2 de mayo de 2011 hasta el 30 de julio de 2015.	Cumple
3	Acredita calidad de docente auxiliar desde el 20 de diciembre de 2002 hasta el 19 de febrero de 2004. Y como docente asistente desde el 20 de febrero de 2004 al 21 de noviembre de 2008.	Cumple
4	Presenta declaración juramentada.	Cumple

Como consecuencia de lo anterior, se establece que la aspirante **CUMPLE** con los requisitos para el cargo de rector.

COMITÉ ELECTORAL

ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS ASPIRANTES

4. JOSE DEL CARMEN YEPES CASANOVA

REQUISITO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE
1	Nacional colombiano CC 7.698.560	Cumple
2	Título profesional de médico veterinario zootecnista. Master universitario en biotecnología alimentaria. Acreditó experiencia profesional como vicerrector académico, desde el 1 de enero de 2013 hasta el 19 de diciembre de 2015, y como director del departamento de agroindustria desde el 1 de abril de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2012.	Cumple
3	Acredita calidad de docente tiempo completo desde el 19 de junio de 2019 hasta el 27 de agosto de 2025.	Cumple
4	Presenta declaración juramentada.	Cumple

Como consecuencia de lo anterior, se establece que la aspirante **CUMPLE** con los requisitos para el cargo de rector.

5. GUIDO ALFREDO GARZÓN VITERI

REQUISITO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE
1	Nacional colombiano CC 12.985.935	Cumple
2	Título profesional de economista. Especialista en gerencia de impuestos. No se acredító experiencia profesional relacionada al cargo de rector, conforme al art. 2.2.2.3.7 del Decreto 1083 de 2015.	No cumple
3	Acredita 4642 horas como docente hora cátedra. (itp)	Cumple
4	Presenta declaración juramentada.	Cumple

Como consecuencia de lo anterior, se establece que el aspirante **NO CUMPLE** con los requisitos para el cargo de rector.

6. AURELIO ANTONIO RAMIREZ MUÑOZ

REQUISITO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE
1	Nacional colombiano CC 4.483.495 – En edad de retiro forzoso: Nacido el 27 de junio de 1955.	No cumple
2	Título profesional de administrador de empresas. Especialista en informática y telemática. Experiencia profesional como vicerrector de	Cumple

COMITÉ ELECTORAL

ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS ASPIRANTES

REQUISITO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE
	institución técnica profesional desde el 11 de septiembre de 2006 hasta el 14 de mayo de 2007, vicerrector de institución técnica profesional desde el 15 de mayo de 2007 hasta el 31 de enero de 2008, y vicerrector de institución técnica profesional desde el 16 de enero de 2017 hasta el 30 de abril de 2019.	
3	Acredita calidad de docente tiempo completo asociado desde el 1 de diciembre de 2002 hasta el 10 de septiembre de 2006.	Cumple
4	Presenta declaración juramentada.	Cumple

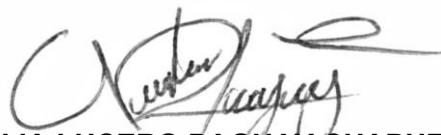
Como consecuencia de lo anterior, se establece que el aspirante **NO CUMPLE** con los requisitos para el cargo de rector.



JHON ANDRÉS CERÓN
Vicerrector administrativo



MARTÍN JAVIER CAICEDO
Vicerrector académico ad hoc



NATHALIA LUCERO PAGUAY CHAPUESGAL
Estudiante



FRANCISCO JAVIER SOLÍS ENRÍQUEZ
Abogado contratista